

CUIDANDO DE LA SALUD: PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE TABAQUISMO

PISÓN CÁRCAMO, ESTELA; DUE Hospital San Pedro de Logroño, La Rioja
GONZALEZ MARTÍNEZ, MARÍA; DUE Hospital San Pedro de Logroño, La Rioja

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco es la primera causa evitable de enfermedad, invalidez y muerte prematura en el mundo. Está directamente relacionado con la aparición de 29 enfermedades (de las cuales 10 son diferentes tipos de cáncer) y es la principal causa de buena parte de muertes por cáncer de pulmón y de más del 50% de las enfermedades cardiovasculares. En España cada año mueren más de 50.000 personas debido al consumo de tabaco, más que por los accidentes de tráfico y el consumo de drogas ilegales juntos.

OBJETIVOS

El Plan de Tabaquismo puesto en marcha por Salud y los Gobiernos Autonómicos tiene entre sus objetivos: evitar que las personas jóvenes se inicien en el consumo de tabaco, ayudar a los actuales fumadores a abandonarlo, proteger a los no fumadores de la exposición del aire contaminado por humo de tabaco y salvaguardar a la población del daño que causa el tabaco.

METODOLOGÍA

Revisión de la puesta en marcha del primer Plan de Tabaquismo en la comunidad autónoma de La Rioja 2009-2013, para reducir la prevalencia del consumo de tabaco en la población riojana y para proteger la salud de sus ciudadanos.

RESULTADOS

El Plan Riojano de Tabaquismo adopta un enfoque global con el problema del tabaquismo y desarrolla una política integral en el abordaje de este problema, basada en la colaboración entre los distintos recursos públicos e instituciones de la comunidad autónoma de La Rioja.

Acciones para reducir la prevalencia del consumo de tabaco en la población de La Rioja:

Medidas informativas y de sensibilización en el ámbito comunitario	Informar a grupos de influencia sobre el problema de salud pública que supone el consumo de tabaco.
Medidas educativas en el ámbito escolar	Promover la prevención del tabaquismo e impulsar el desarrollo de programas educativos en el ámbito escolar que se vean complementados con actuaciones familiares que los refuercen.
Medidas formativas	Impulsar la formación en prevención y asistencia al tabaquismo, en colaboración con diferentes entidades sanitarias, agentes sociales, administraciones y otras instituciones.
Medidas asistenciales	Consolidar el circuito de atención al fumador establecido en la red asistencial; ofertar tratamiento del tabaquismo a jóvenes a través de las nuevas tecnologías, así como en el medio escolar y universitario.
Medidas en el ámbito laboral	Extender los programas de prevención, formación y asistenciales en el medio laboral, en colaboración con sindicatos y empresas. Promover en las empresas la implantación de programas de abandono del tabaquismo.
Medidas de protección, control y cumplimiento de la normativa	Vigilar la publicidad, promoción y patrocinio de productos del tabaco.
Medidas en materia de investigación	Potenciar las acciones del Observatorio Riojano sobre Drogas en cuanto a la prevención y tratamiento del consumo de tabaco.

Acciones para proteger la salud riojana del aire contaminado por humo de tabaco:

Medidas de sensibilización	Informar a la población general sobre las consecuencias del tabaquismo pasivo o involuntario, sobre su derecho a respirar aire no contaminado por humo del tabaco. Potenciar la norma social de no fumar.
Medidas en el ámbito escolar y sanitario	Potenciar una Red de centros educativos sin humo y la Red de centros sanitarios sin humo, para facilitar el intercambio de experiencias y compartir estrategias conjuntas..

Evaluación del Plan:

Evaluación del proceso	Evaluación de la planificación y desarrollo de las estrategias y acciones del plan para la consecución de objetivos a través de los indicadores de evaluación. En la evaluación cuantitativa se valorará si las actividades previstas se encuentran realizadas, en la fase de implantación o no realizadas. En la fase cualitativa se valorarán las dificultades encontradas.
Evaluación del resultado	Se revisará el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el plan

CONCLUSIONES

El tabaco es un importante problema sanitario, tanto por la mortalidad que puede provocar directa o indirectamente, como por los costes económicos y sociales que origina. Salud ha situado la lucha contra el tabaquismo como una de sus prioridades. De ahí la importancia del Plan de Tabaquismo puesto en marcha por las comunidades autónomas, dirigido a reducir de forma significativa las actuales tasas de incapacidad y deterioro de la calidad de vida derivados del uso del tabaco en la población; garantizando el derecho de cada persona a elegir estilos de vida que contribuyan al disfrute de sus derechos constitucionales a la salud , a la información y a respirar en ambientes libres de humo de tabaco. Siendo especialmente sensibles a la protección de la infancia y adolescencia frente a las presiones del consumo, y atendiendo siempre a las necesidades de la población que quiere dejar de fumar.

BIBLIOGRAFÍA

1. II Plan de Salud. Plan Riojano de Tabaquismo 2009-2013. Gobierno de La Rioja [Internet]. España:2019. Disponible en: <https://www.riojasalud.es/salud-publica-y-consumo/promocion-de-la-salud-para-profesionales/planes-y-programas/3866-plan-riojano-de-tabaquismo>.
2. Ayuda para dejar de fumar. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social [Internet]. España:2019. Disponible en: <https://www.mscls.gob.es/ciudadanos/proteccionSalud/tabaco/ayuda.htm>.

Dejar de fumar

